

Baraja devolver parte de la última extra de navidad

## Hacienda asegura que los funcionarios cobrarán dos pagas este año

Varias sentencias judiciales obligan a esta devolución

Montoro insiste en que este año pagará las extras de verano y Navidad

## Madrid

12-04-2013

Buenas noticias para los funcionarios. El secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, ha garantizado esta mañana a Miguel Borra, presidente del C-SIF (principal sindicato de la función publica) que los empleados públicos recibirán las dos pagas extras en 2013 y que recuperarán en un futuro la suspendida el pasado diciembre de 2012, siempre a partir de 2015. Así se lo ha comunicado en la reunión mantenida esta mañana para abordar los cambios que afectarán a la función pública en la reforma local.

Asimismo, el Ejecutivo está estudiando la devolución de una pequeña parte de la paga extra de Navidad que suprimió en 2012. En concreto se trataría de devolver la parte generada entre el 1 de junio y el 14 de julio para los funcionarios y los primeros catorce días de julio para el personal laboral. De salir adelante, esta decisión estaría justificada por los últimos pronunciamientos judiciales, que consideran que una norma no puede aplicarse con carácter retroactivo y las opiniones que, en el mismo sentido, ha expresado la Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, según han confirmado a Europa Press fuentes del Ministerio de Hacienda.

Borra ha recordado que el decreto que suprimió la paga extra se aprobó a mediados de julio, si bien la paga de Navidad había empezado a devengarse, en el caso de los funcionarios, desde el 1 de junio, por lo que los días de paga que podrían recuperarse son 44. En el caso del personal laboral, se podrían recuperar entre 14 y 44 días de paga, dependiendo del organismo al que estén adscritos.